

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, /5 de marzo de 1985.-

Visto el presente expediente Nº 2248/83 y sus agregados del registro del Departamento de Compras, por el cual solicita autorización para convocar una licitación / con el objeto de lograr la provisión de formularios, papel y sobres, con destino a diversos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación, de conformidad con lo / establecido en el artículo 56, inciso 1º de la ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada Nº 44/83, SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 48/50.-

2º) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS ARGENTINOS NOVECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS (\$a. 990.400.-), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse de la siguiente manera:

- \$a. 462.000.- A la Cuenta "Papel, cartón e impresos" (1-05-003-1-12-1210-205) ;
- \$a. 16.400.- A la Cuenta "Papel, cartón e impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) y
- \$a. 512.000.- A la Cuenta "Papel, cartón e impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto

General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año /

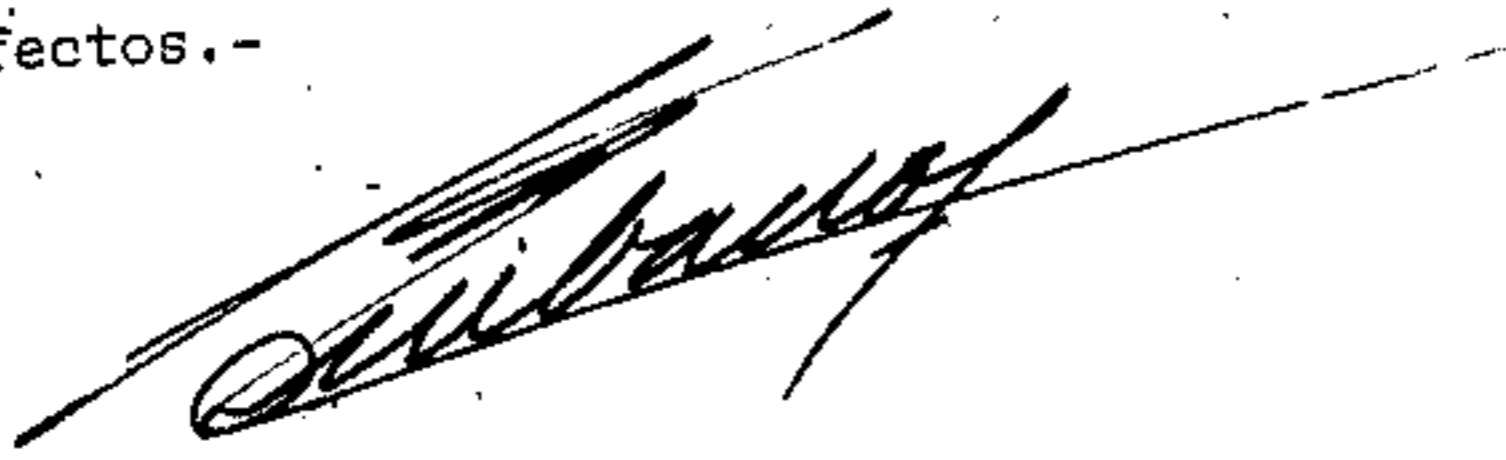
////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

1985.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m



JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION